



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL UNIV. CHRISTIAN DAVID MOLINAS MARTINEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.993.877, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MÚSICA.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1159 del 26/02/2024 del Univ. CHRISTIAN DAVID MOLINAS MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.993.877, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música, por el cual solicita matriculación fuera de las fechas establecidas al 1er. Periodo Académico 2024, para continuar la carrera.-

La Dirección Académica de la Institución, informa que registra última matriculación en el año 2023 y no posee deuda.

Precisa de autorización para la Matriculación fuera del plazo, considerando que el plazo fue hasta el día viernes 23 de febrero del 2024.

La Resolución de Arancel Vigente en la FADA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción del Univ. CHRISTIAN DAVID MOLINAS MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.993.877, estudiante de la carrera de Licenciatura en Música.-

Art. 2°: **ESTABLECER** el tiempo de efectivización de la presente Resolución hasta el día lunes 04 de marzo del 2024 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **CUMPLIR** con el pago de aranceles correspondientes, establecidos en la Resolución vigente.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo